



USB

Universidad Peruana
SIMÓN BOLÍVAR

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 009-2017-CU-UPSB

Pueblo Libre, 27 de marzo del 2017

Vista:

La documentación presentada por la Gerencia General y considerando que el Plan Estratégico 2017 – 2021 aprobado en sesión de Consejo Universitario del 24 de marzo del 2017, ratificado en sesión de Directorio de fecha 27 de marzo del 2017, siendo objeto de una evaluación de acuerdo a las exigencias de la nueva Ley No.30220,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Autorización Provisional No.349-2006-CONAFU, de fecha 25 de octubre del 2006, se autorizó el funcionamiento provisional de la Universidad Peruana Simón Bolívar;

Que el Plan Estratégico 2017-2021 y las Orientaciones para el Plan Estratégico contemplan la visión, misión y valores, los mismos que constituyen su marco filosófico de los cuales se desprenden los ejes estratégicos de calidad y excelencia innovación científica y tecnológica y comprensión al País.

Que luego de un breve debate se aprobó en sesión del Consejo Universitario de fecha 24 de marzo del 2017 y se ratificó en sesión de Directorio de fecha 27 de marzo del 2017, que se aprueba por Unanimidad las modificaciones del Plan Estratégico y las Orientaciones para el Plan Estratégico;

En atención a lo expuesto en los considerandos precedentes, y acuerdo de consejo;

000038



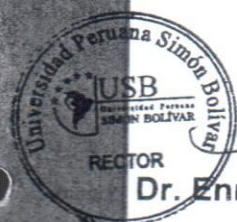
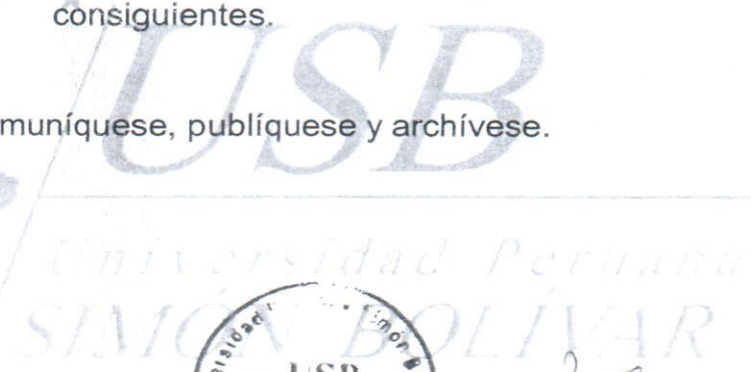
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las modificaciones realizadas al Plan Estratégico 2017 - 2021 de la Universidad Peruana Simón Bolívar, que se anexa a la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar las Orientaciones para el Plan Estratégico de la Universidad Peruana Simón Bolívar

ARTICULO TERCERO: Hacer de conocimiento a la SUNEDU y a las instancias pertinentes, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



[Signature]
Dr. Enrique Javier Cornejo Ramírez
Rector



[Signature]
Abg. Catherine Calderón Gálvez
Secretaria General

000039

UNIVERSIDAD PERUANA SIMÓN BOLÍVAR

PLAN
ESTRATEGICO
2017-2021

VICTOR RAUL DIAZ CHAVEZ

000040

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de la Universidad Peruana Simón Bolívar, denominado "Plan Bicentenario", tiene como fuente que origina su formulación, el anhelo de su transformación distinta, en una universidad especializada, la centrada en la investigación, centrada en el desarrollo tecnológico y comprometida con el bienestar de la sociedad. En síntesis, el Plan Estratégico 2017-2021 hunde sus raíces en el ideal compartido de hacer una universidad nueva para una nueva sociedad.

En su dialéctica, la construcción del Plan se sitúa en la realidad concreta en la que vive nuestra universidad, con sus estructuras, sus potencialidades y fortalezas, alternando con sus dificultades y desafíos. Y en consonancia con los tiempos de una modernidad que engloba personas e instituciones con parámetros universales, que no mide diferencias sino solo resultados, asumimos el cambio como el verdadero reto para las fórmulas y las alternativas inéditas, novedosas, donde el ingenio y la racionalidad juntas, se traduzcan en nuevos modelos de intervención.

En un escenario donde las ideas como las cosas tienen efímeras duraciones, donde los conceptos del tiempo y del espacio se relativizan, no es posible postular por alternativas educativas ancladas en la tradición en la experiencia pasada. El camino más firme es el que proviene de la imaginación, la creatividad y la inspiración.

Frente a este panorama el Plan Estratégico describe el ciclo de su desarrollo, parte de un punto de inicio y se orienta a otro punto de llegada, planteando los ejes del desarrollo que salen de la visión, implementados con objetivos estratégicos, indicadores precisos de logro que permitan la medición oportuna y definan las acciones estratégicas que al ejecutarse con eficiencia y eficacia culminen con el anhelo de construir una universidad acorde con los tiempos que vivimos.

000041

000042

UNIVERSIDAD PERUANA SIMON BOLIVAR
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 – 2021

Es la herramienta de gestión que contiene todo lo que la organización requiere para lograr su visión.



000043

**PROPUESTA DE ESQUEMA DE PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNVIERSIDAD PERUANA
SIMÓN BOLIVAR**

- I. Introducción
- II. Visión
- III. Misión
- IV. Valores
- V. Estructura del PEI
- VI. Ejes estratégicos
 - VI.1. CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA:
 - VI.1.1. Modelo educativo
 - VI.1.2. Docencia Universitaria competente
 - VI.1.3. Acreditación internacional
 - VI.2. INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.
 - VI.2.1.1. Modernización del Diseño Curricular
 - VI.2.1.2. Aplicaciones Tecnológicas a las Metodologías Didácticas.
 - VI.2.1.3. Centralidad del aprendizaje
 - VI.3. COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS
 - VI.3.1.1. Investigación orientada al desarrollo nacional
 - VI.3.1.2. Difusión del Conocimiento
 - VI.3.1.3. Aplicaciones científicas y tecnológicas en asuntos de interés común
- VII. Matriz metodológica
- VIII. Implementación

000044

I. **Visión**

SER UNA UNIVERSIDAD RECONOCIDA POR LA CALIDAD Y EXCELENCIA DE SUS PROGRAMAS EDUCATIVOS, POR LA INNOVACIÓN DE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y POR SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS

II. **Misión**

“FORMAR PROFESIONALES COMPETENTES, CALIFICADOS PARA SU INSERCIÓN EN MERCADOS LABORALES EXIGENTES, CON SÓLIDOS CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS, CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN, CON PRINCIPIOS Y VALORES QUE PERMITAN CONTRIBUIR AL BIENESTAR HUMANO Y AL DESARROLLO NACIONAL”

III. **Valores**

<i>Libertad</i>	<i>Emprendimiento</i>
<i>Tolerancia</i>	<i>Innovación</i>
<i>Justicia</i>	<i>Solidaridad</i>
<i>Igualdad</i>	<i>Respeto</i>

000045

Estructura de los ejes estratégicos y estrategias transversales

visión	Ejes Estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD RECONOCIDA POR LA CALIDAD Y EXCELENCIA	CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA
POR LA INNOVACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES	INNOVACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA
POR SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS	COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS

IV. EJES ESTRATEGICOS

VISIÓN - MISIÓN

CALIDAD Y
EXCELENCIA
EDUCATIVA

INNOVACIÓN
CIENTIFICA Y
TECNOLÓGICA

COMPROMISO CON
EL DESARROLLO DEL
PAÍS

1. Licenciamiento y acreditación académica
2. Producción científica y tecnológica
3. Posicionamiento en el mercado de la Educación Superior y marketing

000046

CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

MODELO
EDUCATIVO

DOCENCIA
UNIVERSITARIA
COMPETENTE

ACREDITACIÓN
INTERNACIONAL

1. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO
2. INFRAESTRUCTURA EXCELENTE Y ADECUADA

V.1. MODELO EDUCATIVO

V.1.1. Lineamientos:

- Diseñar un Modelo Educativo que prescriba sus ejes para la acción, sus fundamentos teóricos y científicos, principios y políticas que orienten el desarrollo de la universidad al cumplimiento de su misión y el logro de su visión.
- La centralidad de los aprendizajes y preponderancia de la acción del estudiante en el proceso de su formación profesional, determinan los procesos educativos, la aplicación de metodologías didácticas y el uso de los recursos educativos
- Aplicación y desarrollo del Modelo Educativo se concreta mediante la programación y ejecución del currículo, el equipamiento tecnológico y la infraestructura y la producción del conocimiento a través de la investigación.
- La actualización permanente de los contenidos curriculares para garantizar su pertinencia entre la demanda laboral y el perfil profesional del egresado.
- Innovación pedagógica constante para el desarrollo de estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje y la construcción de las competencias previstas.

000047

- Incorporar el estudio del idioma inglés como parte de la formación profesional del estudiante, la práctica de por lo menos dos deportes y el dominio de dos instrumentos musicales.
- Seguimiento y monitoreo al proceso de aplicación y desarrollo del Modelo Educativo y de los egresados como fuente de información válida para los reajustes y acciones de mejora continua.

V.1.2. Objetivo Estratégico General:

Programas Académicos con calidad educativa desarrollados en base al Modelo Educativo y orientados a la excelencia en la formación profesional.

Indicadores-línea de base-metas

Indicador	Línea base 2015	Metas 2021
Total alumnos matriculados	824	4120
% de estudiantes que continúan estudios.	67.3%	85%
% deserción en el primer año	35.2%	15%
% de egresados empleados adecuadamente en el primer año	51%	70%
% de titulados que han realizado tesis	Sin Inform.	70%
% de estudiantes satisfechos con el sistema de aprendizaje	51%	80%
% de egresados por promoción de ingreso	40%	70%

V.1.3. Acciones Estratégicas

- Diseñar los programas académicos, en función a estándares de calidad internacional que garanticen su acreditación y respondan a las necesidades del mercado laboral actual.
- Incorporar en la formación el aprendizaje del idioma inglés, el dominio de dos deportes y de dos instrumentos, como expresión del desarrollo de las inteligencias múltiples requeridas en una sociedad global del conocimiento.
- Constituir los Comités de Calidad Académica encargados de la evaluación de las mallas curriculares, desarrollo de sílabos y desempeño de docentes.
- Instrumentalizar los procesos didácticos del aula con aplicación tecnologías del aprendizaje.
- Implementar el programa de la "Universidad Interna" dirigida a la capacitación docente y del personal administrativo en áreas pedagógicas y de gestión institucional.

V.2. DOCENCIA UNIVERSITARIA COMPETENTE

V.2.1. Lineamientos:

- Docentes calificados por su calidad profesional y con grados académicos obtenidos en universidades de prestigio y acreditadas.
- Perfil de los docente con altos estándares de calidad exigibles
- Docentes en permanente capacitación y actualización pedagógica.

000048

- Docentes identificados con la visión, misión y objetivos de la Universidad Peruana Simón Bolívar.
- Infraestructura pedagógica moderna facilita el desempeño docente

V.2.2. Objetivo Estratégico General

Docentes de altos niveles académicos y reconocidos por su calidad profesional con grados académicos exigibles para su desempeño en la universidad.

Indicadores, líneas de base metas:

Indicador	Línea de base al 2015	Meta al 2021
% de satisfacción de alumnos	51%	80%
% de docentes con doctorados en universidades acreditadas	20.2%	50%
% de docentes con publicaciones en revistas indexadas	40%	50%
% De docentes nombrados	12.1%	25%
% de profesores con libros publicados	Sin Información	40%
% de Investigadores inscritos en la DINA	20%	50%

V.2.3. Acciones Estratégicas Generales

- Perfiles profesionales de los docentes acordes con las exigencias de estándares de calidad internacionales.
- Evaluación continua de los docentes considera diferentes aspectos: desempeño académico responsables, opinión de los estudiantes, producción intelectual.
- Desarrollo de los Programas de Capacitación Docente a través de la "Universidad Interna".
- Totalidad de docentes con grados académicos exigidos por la ley universitaria.
- Equipos, recursos y materiales implementan adecuadamente los espacios educativos de la universidad.

V.3. ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

5.3.1. Lineamientos

- Funcionamiento permanente del Comité de Evaluación Institucional de la calidad educativa de la Universidad.
- Establecer los estándares, indicadores, condiciones, requisitos de calidad exigibles para una acreditación internacional.
- Realizar la autoevaluación institucional aplicando procedimientos rigurosos equivalentes a las exigencias de las evaluaciones externas.
- Desarrollar una cultura de la evaluación, la valoración del mérito y la búsqueda de la calidad.
- Excelente Infraestructura educativa bien diseñada con áreas de servicios acordes a las necesidades e intereses del alumnado.

000049

V.3.2. Objetivo Estratégico General.

Universidad de calidad acredita internacionalmente

Indicadores, línea de base, metas

Indicador	Línea de base al 2015	Meta al 2021
Número de Programas Acreditados internacionalmente	0	15
% de estudiantes que reconocen la calidad académica de la universidad	Sin Información	80%
% de la opinión públicas califica positivamente a la Universidad.	Sin Información	70%
Total de certificados de acreditación Internacional obtenidos.	Sin Información	2

V.3.3. Acciones Estratégicas

- Constituir el Comité Central de Evaluación institucional con fines de acreditación.
- Elaboración de estándares académicos por áreas especializadas de la universidad.
- Cumplimiento riguroso de tareas y funciones acordes con los estándares exigidos en cada una de las áreas de la universidad.
- Elaboración de informes de autoevaluación y planes de mejora continuo
- Dotación oportuna de materiales y recursos para el aprendizaje
- Aulas perfectamente implementadas y equipadas con dispositivos electrónicos para un aprendizaje de calidad.
- Espacios y áreas de servicios adecuadas satisfacen las necesidades de los estudiantes y les brinda confort

000050

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Modernización del
Diseño Curricular

Aplicaciones
tecnológicas a las
metodologías
didácticas

Centralidad del
aprendizaje

- PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN DE PROCESOS Y MÉTODOS DE GESTIÓN.
- ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EMPRESAS PRIVADAS PARA EL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO.
- UNIVERSIDAD CONVOCA A ESPECIALISTAS, EXPERTOS, INVESTIGADORES DE PRESTIGIO

V.4. MODERNIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

V.4.1. Lineamientos

- Establecer un Modelo Curricular flexible y permeable a los cambios significativos del entorno nacional y mundial para su adecuación permanente.
- Ejecutar cambios estructurales en los contenidos curriculares para garantizar su pertinencia con las exigencias del mercado laboral.
- Formular las micro planificaciones curriculares con sentido prospectivo para responder con oportunidad a la evolución de las tecnologías modernas y sus impactos en la educación.
- Aprovechamiento máximo del volumen de información y conocimientos disponibles a través de las nuevas tecnologías.

V.4.2. Objetivo General Estratégico

Currículo Universitario modernizado por la actualización de sus contenidos y la instrumentalización tecnológico en su desarrollo

000051

Indicadores, línea de base y Metas

Indicador	Línea de base al 2015	Meta al 2021
% de contenidos curriculares actualizados	100%	100%
% de docentes capacitados en modernización del currículo	55	100%
Nivel de pertinencia entre los contenidos curriculares y las nuevas exigencias de competencias profesionales del mercado laboral	Sin Información	Alto Nivel
% de estudiantes altamente satisfechos con los desarrollos curriculares modernizados	Sin Información	80%

V.4.3. Acciones Estratégicas

- Establecer en cada Programa los Comités de Modernización curricular encargados de coordinar la aplicación de tecnologías de avanzada en los nuevos **aprendizajes distribuidos**.¹
- Diseñar el Modelo curricular de la Universidad con una fuerte inclusión de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TICs) en todas sus fases o etapas.
- Evaluar el desarrollo curricular a partir del análisis del impacto de las aplicaciones de las tecnologías disponibles utilizadas en el aprendizaje.
- Relacionar el quehacer académico con los intereses y opiniones de las empresas involucrar a las empresas vinculadas con los profesionales que forma la universidad.

V.5. APLICACIONES TECNOLÓGICAS A LAS METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS

V.5.1. Lineamientos

- Impulsar la idea de que las nuevas tecnologías digitales requieren nociones pedagógicas radicalmente nuevas y diferentes
- Emplear nuevos entornos educativos con el objeto de producir cambios reales.
- Crear ambientes de confianza y cooperación en los entornos virtuales, en que la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria resulte fundamental.
- Promover el cambio de nociones existentes de producción, intercambio y propiedad del conocimiento para la mejor comprensión de los desafíos y posibilidades de la universidad.
- Desarrollar nuevas condiciones para generar experiencias de aprendizaje en entornos virtuales efectivos.

¹ Aprendizaje distribuido consiste en un conjunto de actividades orquestadas mediante la tecnología informática través de diferentes clases, combina la pedagogía expositiva con la constructivista. Forma de interacción basada en las tecnologías avanzadas de la comunicación, tiene como marco conceptual la evolución de la enseñanza universitaria. DONAL HANNA. 2005-. La Enseñanza Universitaria en la Era digital. Barcelona

000052

V.5.2. Objetivo General Estratégico

Construir un Diseño Curricular modernizado con aplicaciones de tecnologías digitales disponibles y aprovechables.

Indicadores, línea de base y Metas

Indicador	Línea de base al 2015	Meta al 2021
% de aulas equipadas con tecnologías digitales	100%	100%
% de asignaturas que aplican permanentemente las tecnologías digitales disponibles en su desarrollo	100%	100%
% de docentes capacitados en desarrollo de estrategias de aprendizaje basadas en tecnologías digitales	Sin Información	100%
% de mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes.	Sin Información	80%

V.5.3. Acciones Estratégicas.

- Construir un nuevo entorno de aprendizaje que permita de manera inmediata la conexión entre estudiantes, docentes y tutores, relacione el conocimiento con la experiencia.
- Aprovechar al máximo todo el volumen de información y conocimiento disponible a través de las nuevas tecnologías.
- Mejorar la aplicación de las nuevas tecnologías en el desarrollo de las asignaturas a través de la creación de "comunidades de aprendizaje"
- Diseñar modelos de aplicación de las tecnologías virtuales al aprendizaje formal, en función a los intereses del estudiante.
- Programas y ejecutar cursos de capacitación docente previos al desarrollo académico sobre aplicaciones de nuevas tecnologías al aprendizaje.
- Realizar eventos de evaluación, intercambio de experiencias y análisis de resultados sobre el uso intensivo de las nuevas tecnologías en el desarrollo académico de las asignaturas.
- Ejecutar talleres sobre el análisis de las estrategias competitivas en la enseñanza universitaria.

V.6. CENTRALIDAD DEL APRENDIZAJE

V.6.1. Lineamientos

- Reconocer al aprendizaje como el proceso central y determinante de la calidad educativa de la universidad.
- Aplicar estrategias de aprendizaje adecuadas a los estilos de aprendizaje de los alumnos para lograr la pertinencia y garantizar la calidad de sus resultados. Formular el Plan de Mejora continua de la calidad educativa en la universidad.

000053

- Formular el Plan de Mejora continua de la calidad educativa en la universidad, consignando estándares de rendimiento internacionales.
- Orientar la asignación de los recursos hacia la dinámica interna de los cambios para la mejora de la calidad de los aprendizajes.
- Formular diseños de evaluación para la obtención de informaciones objetivas sobre resultados de los aprendizajes esperados con fines de mejoramiento académico.

V.6.2. Objetivo Estratégico General

Priorizar y privilegiar el proceso del aprendizaje en la planificación y ejecución curricular con el fin de alcanzar estándares de calidad internacional.

Indicadores, línea de base y Metas

Indicador	Línea de base al 2015	Meta al 2021
Tasa Bruta de Éxito Académico (% total de aprobados)	Sin Información	85%
% de estudiantes desaprobados	Sin Información	15%
% de estudiantes retirados o que abandonan sus estudios	Sin Información	10%
% de estudiantes ubicados en el Tercio superior	Sin Información	50%
% de logros de competencias establecidas en el Plan de Estudios	33.3%	80%
% de estrategias de aprendizaje aplicadas en el desarrollo de las asignaturas	Sin Información	80%

V.6.3. Acciones Estratégicas:

- Establecer mediante normas internas de carácter académico, la orientación de la ejecución curricular en función de los aprendizajes, consignando a la enseñanza como un apoyo y facilitación a este proceso.
- Diseñar Modelos curriculares centrados en el aprendizaje.
- Desarrollar programas de capacitación y actualización docente sobre programación curricular y desarrollo de clases en función del aprendizaje.
- Adecuar las estrategias didácticas para el aprendizaje, a los estilos de aprendizaje previamente diagnosticados.
- Aplicar modelos de evaluación de aprendizaje con fines de mejoramiento de los procesos didácticos.
- Elaboración del Plan de Mejora continua de localidad Educativa.
- Aulas bien equipadas con tecnología apropiada para el aprendizaje virtual

000054

COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS

Investigación
orientada al
desarrollo nacional

Difusión del
conocimiento

Aplicaciones
científicas y
tecnológicas en
asuntos de interés
común

- UNIVERSIDAD DESARROLLA UN INTENSO PROGRAMA DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA.
- PARTICIPACIÓN DIRECTA DE AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LA UNIVESIDAD EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNITARIOS.

V.7. INVESTIGACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO.

V.7.1. Lineamientos

- Reconocer el valor de la investigación científica como un proceso especial y ventajoso de aprendizaje por su base teórica probada y su rigor metodológico.
- Valorar a la investigación científica como una ventaja competitiva clave para el desarrollo empresarial y nacional
- Determinar que la investigación, la ciencia y la tecnología desarrollaron la economía de muchos países y superando las condiciones de pobreza en poco tiempo.
- Incorporar la investigación como método de estudio y como actividad destinada resolver problemas y crear conocimientos.

000055

- La investigación científica está relacionada con la creación de entornos de desarrollo económico y social, la construcción de capacidades humanas para generar riqueza y empleo.
- La investigación y el desarrollo está concebida como el mecanismo destinado a impulsar el crecimiento y desarrollo de las naciones.

V.7.2. Objetivo Estratégico General

Orientar la función de Investigación científica de la universidad hacia el desarrollo nacional

Indicadores, línea de base y Metas

Indicador	Línea de base al 2015	Meta al 2021
Número de investigaciones realizadas	0	50
Número de Investigaciones publicadas.	0	50
% de docentes investigadores inscritos en el CONCYTEC	15	50
% de Investigaciones básicas y aplicadas en ejecución.	0	60
Número de artículos científicos publicados en revistas indizadas	4	60
Total de Equipos de investigadores que tiene organizado la universidad	0	10

V.7.3. Acciones Estratégicas.

- Implementar el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad.
- Elaborar, aprobar y aplicar la Política de Investigación de la Universidad.
- Organizar los Equipos de investigación en los diferentes Programas de Estudios.
- Orientar la investigación científica como método de estudio y como requisito o modalidad para la obtención de grados y títulos.
- Editar la Revista oficial de la Universidad como medio de difusión de las investigaciones realizadas.
- Crear el Premio "Simón Bolívar" a la mejor investigación del año académico de la universidad.

V.8. DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

V.8.1. Lineamientos.

- Ofrecer una respuesta académica a las necesidades de información y conocimiento de la sociedad moderna.
- Programar ciclos de conferencias especializadas sobre temas de actualidad, interés y necesidad de la sociedad, con expertos, estudiosos e investigadores de prestigio nacional e internacional.
- Asesoramiento empresarial a pequeñas y micro empresa
- Programa especial para capacitación a emprendedores.

V.8.2. Objetivo Estratégico General

Difundir el conocimiento especializado para la contribución de la Universidad "Simón Bolívar" al crecimiento, desarrollo y bienestar de la comunidad.

000056

Indicadores, línea de base y Metas

Indicador	Línea de base al 2015	Meta al 2021
Total de programas de capacitación a empresarios, emprendedores,	Sin Información	20
Número de conferencias especializadas	Sin Información	50
Número de Convenios de colaboración a micro y pequeñas empresas.	Sin Información	20

V.8.3. Acciones Estratégicas

- Convenios con micro y pequeñas empresas con fines de capacitación en gestión, productividad y emprendimiento.
- Programa especial de capacitación a productores.
- Ciclos de conferencias especializadas sobre temas de interés, actualidad y situaciones de emergencia.

V.9. APLICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN ASUNTOS DE INTERÉS COMÚN

V.9.1. Lineamientos

- Definición de programas estratégicos para incentivar el interés por las soluciones a problemas colectivos mediante aplicaciones científicas y tecnológicas.
- Formación de Cuadros técnicos de investigadores con perfiles de expertos y especialistas para generar soluciones a problemas locales con apoyo de la ciencia y la tecnología.
- Formación de promotores para incentivar en la escuela pública y privada la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos en la solución de problemas comunes.
- Elaboración de modelos de simulación como entrenamiento educativo en la aplicación de la ciencia y la tecnología en el bienestar comunal.

V.9.2. Objetivo Estratégico General

Promoción de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología para el bienestar de la comunidad

Indicadores, línea de base y Metas

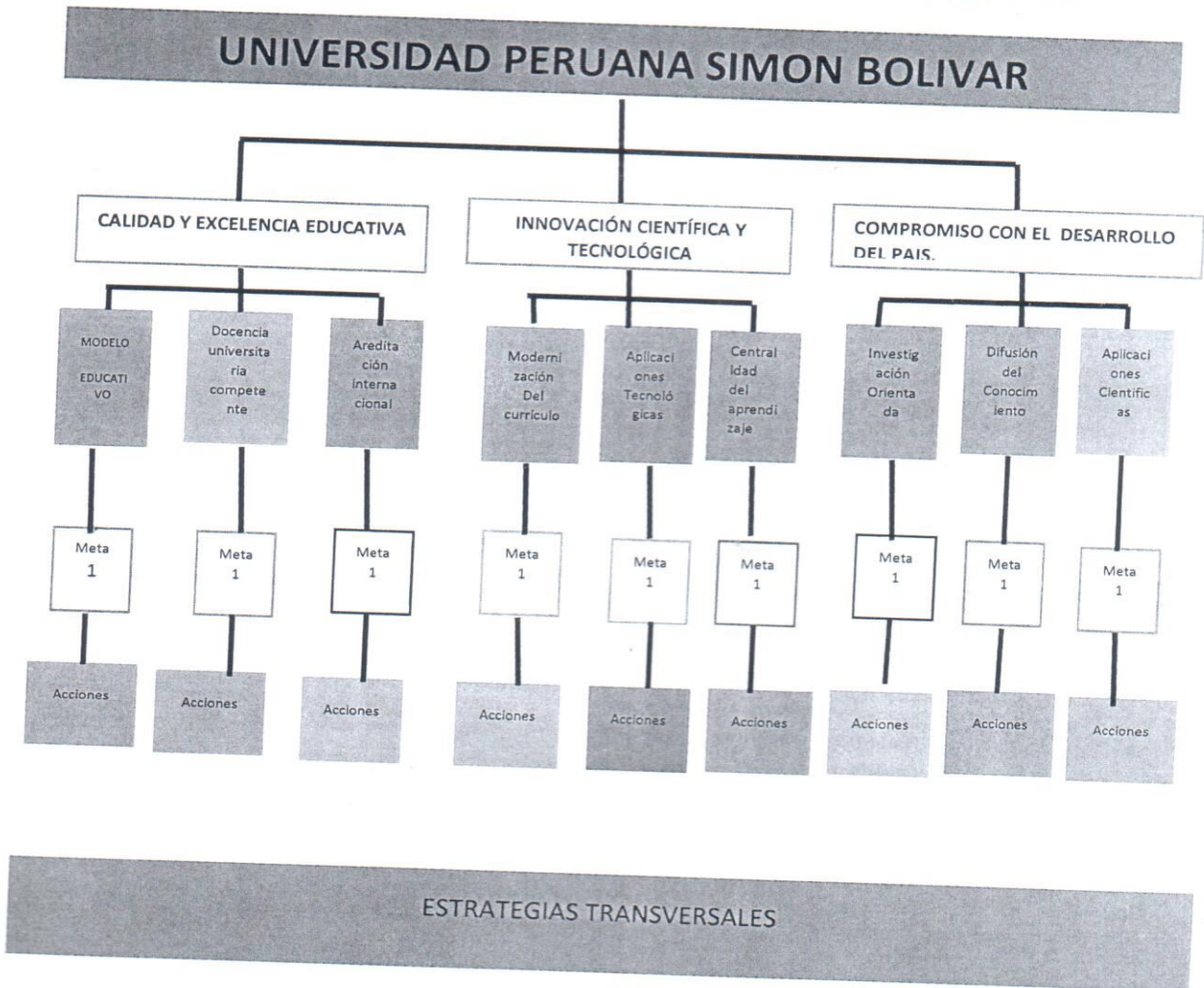
Indicador	Línea de base al 2015	Meta al 2021
Número de intervenciones de promoción científica y tecnológica en beneficio de la comunidad.	Sin Información	20
% de estudiantes participantes en proyectos en favor de la comunidad.	Sin Información	40%
Número de Especialistas que participan en la elaboración de propuestas científicas y técnicas en favor de la comunidad.	Sin Información	20
Número de promotores científicos y tecnológicos	Sin Información	20
%/ de modelos simulados para la solución de problemas de la comunidad.	Sin Información	40%

000057

V.9.3. Acciones Estratégicas

- Crear un sistema de estímulos para incentivar el interés de investigadores calificados en la elaboración de propuestas científicas y tecnológicas a problemas comunales.
- Gestionar y canalizar la cooperación técnica internacional para desarrollar programas destinados a elaborar soluciones científicas y tecnológicas a problemas comunales.
- Identificar y clasificar problemas de afectación comunal que demanden soluciones técnicas y científicas.

VI. MATRIZ METODOLÓGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO Y ALINEAMIENTO DE PLANES



VII. IMPLEMENTACIÓN.

Después de su presentación, discusión y aprobación del Plan Estratégico se constituye en el documento de gestión obligatorio y vinculante para todas las instancias de la Universidad y se procederá a las adecuaciones de los Planes Vicerrectorales, de Decanaturas, de Coordinadores, de órganos de apoyo, teniendo en cuenta los objetivos y metas 2017- 2021.

Para su implementación progresiva, se emitirá las directivas pertinentes.

000059